

**ACCION DE TUTELA No. 110013105029202100120- 00**

**INFORME SECRETARIAL.** - Bogotá, D.C., dieciocho (18) de marzo de dos mil veintiuno (2021). Al Despacho de la señora Juez informando que correspondió por reparto digital la presente acción 7 en folios y acta de reparto con fecha 18 de marzo de 2021. Sírvase proveer.

La Secretaria,

CILIA YANETH ALBA AGUDELO

**JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO**

Bogotá, D.C., dieciocho (18) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

Visto el informe secretarial que antecede, se ADMITE la presente Acción de Tutela instaurada por ANDRES CASTELLANOS ARCHILA identificado con C.C. N. 1.098.606.444, contra la DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE BOGOTA –CUNDINAMARCA– OFICINA DE APOYO y se vincula al JUZGADO 19 CIVIL MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE BOGOTA; en consecuencia désele el trámite correspondiente.

Librar OFICIO a la accionadas DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE BOGOTA –CUNDINAMARCA– OFICINA DE APOYO y al JUZGADO 19 CIVIL MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE BOGOTA; con el fin de que se sirva informar en un término de cuarenta y ocho (48) horas siguientes al recibo de la comunicación, sobre la presunta vulneración del derecho invocado por el accionante.

**Notifíquese y Cúmplase,**

La Juez,

**NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO**

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ D.C.

Hoy, 19 de marzo de 2021

Se notifica el auto anterior por anotación en el estado No. 048

CILIA YANETH ALBA AGUDELO - Secretaria